# FLORENCIO VARELA: desde el 2 de mayo se estan realizando cambios en el ordenamiento vial

Poco tiempo después de que en un comunicado de prensa, el responsable de hacer ejecutar estas tareas diera a conocer que no era posible llevarlo a cabo por falta de recursos económicos, se comenzo a aplicar el nuevo Código de Planeamiento vial en la zona centro de Florencio Varela, siendo su finalidad la de ordenar la circulación vehicular y el estacionamiento, para llegar a una agilización del tránsito vehicular.

El ordenamiento consiste en la demarcación con un cordón pintado de rojo, indicador de que sobre esas zonas esta prohibido en forma total el estacionamiento; se dejan espacios solo para estacionar temporariamente los vehículos que lleven de pasajero a una persona discapacitada.

La zona pintada con color amarillo es también un lugar de estacionamiento prohibido y demarca los lugares donde se encuentran las paradas del transporte público de pasajeros, en tanto que donde existan los cordones pintados de blanco, son aquellos donde se puede estacionar libremente, solo hay que fijarse que no se encuentern espacios delimitados para la carga y descarga, que tambien son señalizados y los espacios destinados a estacionar motocicletas y ciclomotores.

Por el momento se denota que se esta ejecutando una parte de lo que indica el Código, la otra parte consiste en el cambio de mano de algunas arterias del distrito y la colocación de nueva cartelería, algo que al final no requería tantos recursos para llevarlo a cabo.

Vale recordar que hubo variados intentos de ordenamiento vial, imponiéndose alguna vez el estacionamiento medido en la zona céntrica (algo que aún estaría en carpeta desde la última gestión de Julio Pereyra), sin que todo ello diera el resultado esperado, esta vez esperemos que lo dé en beneficio de todos.

Claramente los conductores deberán mirar bien donde estacionan sus vehículos, para evitarse multas que se hacen casi de inmediato ante cualquier infracción, para ello hay inspectores de tránsito que caminan la zona, sin sus característica motos. Asi que a respetar las reglas de tránsito y leer bien cada señal.

Hay que destacar que el colega Mario Lettieri, director del Diario Varela al Dia, en variadas oportunidades saco notas sobre el tema del ordenamiento vial en el distrito y no lo hizo recientemente, sino desde hace unos años a la fecha ¿será que su última nota hizo que esto se llevara a cabo?. Elemental Watsón ¿o no?